

AVISO DE SUSCRIPCION



BANCO DE VALORES

CNV N° 60 Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral

BANCO DE VALORES S.A.
como Fiduciario, Emisor y Organizador



CREDI-PAZ S.A.
*en carácter de Fiduciante, Agente de Cobro,
Administrador y Fideicomisario*



CREDIPARTNERS S.A
*en carácter de Fiduciante y Agente de Cobro
y Fideicomisario*

PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS “CREDIPAZ CONSUMO II”

V/N U\$S 20.000.000 (o su equivalente en otras monedas).-

FIDEICOMISO FINANCIERO CREDIPAZ SERIE 19

Por V/N \$ 189.800.277

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A
Por V/N \$ 150.800.220.-

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B
Por V/N \$ 39.000.057.-

Se comunica al público inversor en general que Banco de Valores S. A. como Organizador y Colocador (en conjunto con los Agentes de Bolsas y Mercados Argentinos SA) e INTL CIBSA S.A. como Colocador (conjuntamente los Colocadores), ofrecen en suscripción los valores fiduciarios descriptos en el presente (los “Valores Fiduciarios”), los que serán emitidos por Banco de Valores S.A., actuando exclusivamente como fiduciario financiero del FIDEICOMISO FINANCIERO CREDIPAZ SERIE 19 y no a título personal, constituido conforme al Capítulo 30 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación, su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) para hacer oferta pública de los mismos. La Oferta Pública del Programa Global para la emisión de Valores de Deuda Fiduciaria y/o Certificados de Participación en fideicomisos financieros “Credipaz Consumo II” por hasta V/N U\$S 20.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”) ha sido autorizada por Resolución del Directorio de la CNV N° RESFC-2019-20349-APN-DIR del 17 de julio de 2019 (el “Prospecto del Programa”). La Oferta Pública del presente Fideicomiso ha sido autorizada por la CNV en fecha 23 de abril de 2020.

Los Bienes Fideicomitados consisten en derechos creditorios presentes y futuros en pesos originados por los Fiduciantes, correspondientes a saldo de Tarjetas de Crédito por la utilización de las Tarjetas de Crédito emitidas por los mismos, que derivan de consumos de bienes o servicios o adelantos en efectivos realizados por los tarjetahabientes de Cuentas Elegibles..

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A

V/N \$ 150.800.220.- Moneda de Pago: Pesos
Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados más 100 puntos básicos, pagaderos mensualmente, Mínimo: 33%.- Máximo: 43%
Amortización: mensual, secuencial
Calificación: raA-1+ (sf) (corto plazo en revisión especial con implicancias negativas.)
Plazo: 281 días;

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B

V/N \$ 39.000.057.- Moneda de Pago: Pesos
Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados más 200 puntos básicos, pagaderos mensualmente (una vez cancelados los VDFAs), Mínimo: 34%.- Máximo: 44%
Amortización: mensual, secuencial
Calificación: raBB (sf) (largo plazo) Plazo: 370 días;

Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por Standard & Poor’s Ratings Argentina S.R.L. ACR.

Forma de los Valores Fiduciarios: Certificados Globales.

- Monto mínimo de suscripción para los Valores de Deuda Fiduciaria: V/N \$ 1.000.-
- Unidad mínima de negociación: V/N \$ 1.-

Comisión de Colocación: La colocación estará a cargo de Banco de Valores S.A. e INTL CIBSA S.A. los que percibirán una comisión de no más del 1% sobre el monto efectivamente colocado entre terceros (valor nominal por precio de suscripción).

Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto publicado en la Autopista de Información Financiera (la "AIF") de la CNV y en los sistemas de información de Bolsas y Mercados Argentinos SA, el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa arriba mencionado. Asimismo, el Suplemento de Prospecto y el Prospecto del Programa se encuentran disponibles en el domicilio de los Colocadores consignados en el presente aviso, y en las oficinas del Fiduciario, sitas en Sarmiento 310, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Período de Colocación de los valores fiduciarios ofrecidos será conforme el siguiente cronograma:

Período de Difusión: del 24 de abril al 28 de abril de 2020

Período de Licitación: el 29 de abril de 2020 en el horario de 10 a 16 horas

Se aplicará el procedimiento de colocación a través del Sistema informático de Bolsas y Mercados Argentinos SA (SICOLP – BYMA) bajo la modalidad ciega. Luego del cierre del período de Licitación Pública, el Fiduciario u Organizador informará los resultados de la colocación mediante un aviso a publicar en la AIF de la CNV y en los sistemas de información de Bolsas y Mercados Argentinos SA.

Procedimiento de Adjudicación: Las ofertas recibidas para los Valores Fiduciarios serán adjudicadas de la siguiente manera: en primera instancia se adjudicará la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo -teniendo en cuenta lo dispuesto por el Texto Ordenado Resolución General N°597 de la CNV- luego el monto restante se adjudicará a quienes la formularan bajo el Tramo Competitivo, comenzando con las ofertas que soliciten la menor TIR, según corresponda y continuando hasta agotar los títulos disponibles. A los efectos de la determinación de la Tasa de Corte, se tomará en cuenta la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo y Competitivo.

La adjudicación se realizará a un precio único para cada clase (establecido sobre la base de la mayor tasa aceptada) para todas las ofertas aceptadas (la "Tasa de Corte"), que se corresponderá con la mayor tasa que agote la cantidad de Valores Fiduciarios de cada clase que se resuelva colocar.

En el caso de que varios inversores presenten ofertas de suscripción de igual TIR ofrecidas a la Tasa de Corte y el monto de la suma de esas ofertas supere el importe remanente para adjudicar, entonces dichas ofertas serán aceptadas parcialmente prorrateando la cantidad de Valores Fiduciarios correspondiente entre dichos oferentes.

La Fecha de Liquidación y Emisión será el día: 30 de abril de 2020 (a las 24 hs hábiles de cerrado el Período de Licitación)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2020.

Banco de Valores S.A.
(y los Agentes miembros de BYMA)
Sarmiento 310, piso 5° Bs As
Teléfono: 4323-6900
info@banval.sba.com.ar

INTL CIBSA SA
Sarmiento 459 9° Piso
Tel. 4390-7571
Buenos Aires
mercadodecapitales@intlfcstone.com

JUAN MANUEL PALAVECINO

Banco de Valores S.A.
en su carácter de Fiduciario Financiero del Fideicomiso Financiero CREDIPAZ SERIE 19